

INFORMACION NACIONAL

Madrid

El contrato con la Trasatlántica

Dictamen del Consejo de Estado

EL CULTIVO DEL ALGODON EN ESPAÑA

Crisis de trabajo en las cuencas mineras

La Asamblea de la Federación de Fútbol

El Consejo de Estado

En la sesión celebrada esta mañana por el Consejo de Estado, quedó aprobado el dictamen sobre el contrato con la Compañía Transatlántica por 17 votos contra 6 y quedó unido al dictamen el voto particular que presentó el señor Argente y que se eleva al conocimiento del Gobierno.

También va unido al dictamen otro voto particular que surgió esta mañana y que firman con su autor, el vicealmirante Pita, el conde de Gimeno y el general Villalba.

El dictamen sobre la Trasatlántica

El dictamen del Consejo de Estado que ha sido aprobado y entregado al gobierno contiene los siguientes puntos:

Primero.—Que no procede modificar ni sustituir por otro el actual contrato del Estado con la Compañía Transatlántica de los servicios de comunicaciones marítimas del cuadro B. de la ley de 14 de junio de 1909.

Segundo.—Que estando próxima como realidad la posibilidad de que la suma de las anualidades que representen el pago de intereses y amortización de los empréstitos autorizados para las nuevas construcciones y para el pago del déficit deben ser éstos superiores a la subvención sin que sean aceptables las soluciones propuestas y procediendo atenerse a lo propuesto en las bases del actual contrato.

En esta base se dice que si las anualidades propuestas para los servicios de intereses y amortización de las nuevas construcciones son mayores que la subvención, se estudie la fórmula de evitarlo, llegando incluso a la rescisión del contrato.

La Comisaría Algodonera del Estado

Bajo la presidencia del comisario regio general Acha, se reunió en el Senado el Comité Central de la Comisaría Algodonera del Estado y despachó gran número de asuntos de trámite.

Se dió cuenta de que para la nueva campaña se ha conseguido la inscripción de 10.828.545 hectáreas y se acordó que los capitales de la Comisaría hagan las compras de las que hayan sido sembradas.

Se resolvió proceder a la instalación de una máquina desmontadora en Vera de Plasencia (Cáceres) visto el gran incremento que el cultivo del algodón ha alcanzado en Extremadura y lo costoso que sería el transporte del producto a Tabladilla como hasta ahora se ha hecho.

Enterado el Comité de las decoraciones de la Orden del Mérito Agrícola que han sido otorgadas, se acordó que, como las medallas de bronce están destinadas a modestos cultivadores y la concesión es gratuita, les sean regaladas las insignias.

Prevía la propuesta del Comité provincial de Sevilla fué nombrado por concurso un perito textil y tres auxiliares para el laboratorio recientemente creado.

Por último presentado el proyecto para la concurrencia a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, pasó a informe de la sección técnica y se señaló el 1 del actual para examinarlo en una nueva reunión.

Sobre la situación que atraviesan las cuencas mineras

La Federación de Mineros ha enviado a la Prensa la siguiente nota:

«Manuel Llana y Ramón G. Peña, presidente y secretario de la Federación de Mineros, acompañados de Agustín Marco, por la cuenca de León, Eusebio Rodríguez, por la de Barruelo, Antonio Cañizares, por la de Peñarroya, Nieves Camacho, por Puerto Llano y Amador Fernández, por Asturias, visitaron al ministro de Fomento en su despacho para exponerle la situación que atraviesan todas las cuencas mineras, especialmente Asturias, donde ya tienen algunas empresas anunciando el cierre de sus minas, como ocurre con Ortiz, Sobrinos y Hullera de Riosa; Hullera de Turón ya viene parando un día por semana.

El ministro contestó a los comisionados que diariamente celebraba dos conferencias con el señor Gómez Rojas, del Consejo del Combustible, que fué a Asturias para organizar los embargos de carbón y que podía garantizar que no habría cierre de ninguna mina y que en cuanto a Hulleras del Turón se harían gestiones para que se redujesen los días de paro, expresando su firme creencia de que llegaríamos en breve plazo a la normalidad.

También le hablaron los comisionados del encauzamiento del río Caudal, contestándole el ministro que darían comienzo los trabajos por administración el día 15 de este mes, pudiendo desde luego hacer las listas de acuerdo el Ayuntamiento de Mieres con el Sindicato para la colocación de obreros.

El delegado de Peñarroya, le hizo presente que la palabra dada por aquella empresa de que no sobraría más personal no ha sido cumplida, puesto que sigue sobrando personal, y además jubila a otros obreros que están aun en plena capacidad del trabajo.

El ministro tomó nueva nota para gestionar cerca de la mencionada empresa el cumplimiento de la promesa dada.

Los delegados saldrán para sus respectivas cuencas.

El domingo el Comité ejecutivo del Sindicato Minero Asturiano tendrá su reunión en Oviedo, en vez de hacerlo el sábado, que estaba convenido.

Peña, con los delegados de León, Barruelo y Peñarroya, visitarán al ministro de Trabajo, para hablarle de varios asuntos correspondientes a su departamento, de cuya entrevista se facilitará una referencia a la Prensa.

La Asamblea de la Federación de Fútbol

A las cinco y media de esta tarde ha comenzado hoy la sesión de la Asamblea de la Federación de Fútbol.

El señor Cabot explicó la labor realizada por la ponencia encargada de redactar definitivamente el reglamento.

Don Roberto Álvarez censuró la poca laboriosidad de los ponentes y el señor Cabot les defendió.

Luego se leyó el proyecto de estatuto.

El señor Muniesa aclara el artículo tercero que se refiere a la representación de los clubs en la Federación Regional y de ésta en la Nacional.

En el proyecto se establece que la Federación Nacional estará compuesta de dos clases de miembros propiamente tales y de una tercera clase que se llamará de adheridos.

De estos miembros en propiedad lo serán las federaciones regionales y los clubs que tengan parte en el campeonato correspondiente al grupo superior de la máxima categoría.

Serán asimismo considerados como miembros en propiedad los clubs que sin reunir las condiciones dichas sean aceptados como tales por mayoría de votos entre los de su clase.

Serán miembros adheridos los demás clubs españoles.

El señor Álvarez dice que esta clasificación es un enredo y que la clasificación de clubs adheridos dará mal resultado.

Defiende la ponencia el señor Cabot y el delegado de Cantabria insiste en que la fórmula mixtifica la eficacia de las federaciones regionales. Cree también que con esto se acabará con la organización del fútbol.

Después de amplia discusión se aprueba el primer artículo de los estatutos por 84 votos contra 16.

Es también aprobado el artículo segundo que se refiere a las atribuciones de la Federación Nacional.

Se entabla discusión sobre las condiciones que han de reunir los clubs para ser miembros en propiedad de la Federación.

Al tratar en el artículo tercero de determinados clubs que han de formar parte de la organización nacional como miembros con derecho propio se entabla animada discusión. Unos piden que la clasificación la haga la Federación Nacional, otros opinan que este punto debe resolverlo una comisión formada por críticos deportivos, otros creen que ese trabajo debe hacerlo la ponencia nombrada para redactar el reglamento.

En votación nominal es desechada por falta de número la propuesta pues casi todos los asambleístas se abstienen.

El señor Olave propone que se determine uno por uno todos los clubs que deben pertenecer a la Federación por derecho propio. A consecuencia de ello son aceptados por unanimidad el Athletic Club de Bilbao, el F. C. Barcelona, el Real Madrid, la Real Sociedad de San Sebastián, la Real Unión de Irún y el Arenas de Guecho.

El señor Álvarez, de Cantabria, propone que la admisión de los restantes clubs que figuran en el proyecto de estatuto se hagan en votación nominal, hecha la cual resultan admitidos por mayoría absoluta los siguientes: Real Club Deportivo Español, de Barcelona; Athletic Club, de Madrid; Real Club Celta, de Vigo; Sporting Club, de Gijón; Real Sevilla; Valencia; Europa, de Barcelona; Racing Club, de Madrid; Deportivo Coruñés; Real Oviedo; Racing Club, de Santander; Real Murcia; Betis, de Sevilla; Deportivo Alavés; Iberia, de Zaragoza; Osasuna, de Pamplona; Real Zaragoza; Gimnástica, de Torrelavega; Gimnástico, de Valencia; Deportivo, de Castellón; Club Levante; Cartagena; Real Unión, de Valladolid, y Sociedad Cultural Leonesa.

Han sido rechazados el Club Deportivo Extremeno y el Club Patria, de Montijo.

Luego el delegado de Cantabria ha propuesto la admisión del Baracaldo, el Patria de Zaragoza, la Unión Sportiva de Sans, el Tolosa y el Racing del Ferrol.

El delegado de Valencia propone que sea admitido también el Sporting Club de Sagunto y el delegado del Centro que se admita a la Real Sociedad Gimnástica y al Unión Sporting. El delegado de Castilla-León pide la incorporación de la Unión Deportiva Española, de Salamanca. El delegado del Sur pide el ingreso del Málaga, el de Asturias el del Racing de Sama, el de Canarias el del Real Victoria, de Las Palmas, el de las Baleares la inclusión del Balears F. C., Unión Deportiva de Mahón y Alfonso XIII, de Palma.

Puestas a votación estas propuestas resultan admitidos los siguientes: Baracaldo, Unión de Sans, Tolosa, Racing del Ferrol y Gimnástica de Madrid. Los restantes son excluidos.

A continuación se discute el artículo tercero, que es aprobado con algunas ligeras variaciones.

Se aprueba también el artículo sexto, que trata de la pérdida de la condición de miembro de la Federación. Serán motivos para la pérdida de esta condición la disolución voluntaria o por exclusión decretada reglamentariamente. También perderán la condición por haber trascurrido cinco años sin tomar parte en los torneos nacionales y por no tener el campo de juego en las condiciones que exigen para jugar partidos de campeonato.

Fué asimismo aprobado el artículo séptimo, que se refiere a la forma de gobierno de la Federación, así como el artículo octavo, que trata de las facultades de la Asamblea.

Los artículos noveno y 14, ambos inclusive, que se refieren a la organización y funcionamiento de las asambleas ordinarias y extraordinarias, fueron aprobados sin discusión.

A continuación el delegado de Cantabria, que forma parte de la comisión inspectora de cuentas, participó los trabajos de la comisión diciendo que han encontrado perfectamente las cuentas y bien organizado el control.

El señor Álvarez pidió que, como premio a su labor, se conceda a los empleados de la Federación una gratificación equivalente a un mes de haber, lo cual se acordó por unanimidad.

A las nueve y media de la noche se levantó la sesión, que continuará mañana.

Los delegados que asisten a esta asamblea se han reunido a comer en el restaurante de Botín.

Sobre la embajada de Chile en Madrid

Ha sido designado para la embajada de Chile en Madrid el señor Rodríguez Mendoza, actual ministro, con el siguiente personal:

Primer secretario, don Carlos Morla, que se hallaba en la legación de París, y segundo secretario, don Jorge Milina, actualmente en la embajada de Buenos Aires.

El segundo secretario de Madrid, don Leónidas Irrazabal, se traslada a Centro América en substitución de don Julio Fuenzalida.

Don Leónidas Irrazabal ha terminado sus ejercicios del doctorado de Derecho, con la calificación de sobresaliente, en la Universidad Central.

Ha inspirado al señor Irrazabal esta determinación el deseo de establecer un vínculo con la Universidad de Madrid y de conocer a fondo la enseñanza universitaria española.

De Fomento

Una comisión de Vinaroz, acompañada por el gobernador civil de Castellón, visitó esta mañana al ministro de Fomento para hacerle entrega de un artístico pergamino en el que le expresan las gracias por los beneficios otorgados a la comarca.

Visitaron también al conde de Guadalhorce los marqueses de la Romana y Someruelos, y el vicepresidente de la Cámara Agrícola de Córdoba, don Antonio Zurita.

El señor Zurita dió las gracias al ministro por la intervención en la concesión de la gran cruz del Mérito Agrícola, e invitó al ministro al acto que la Cámara Agrícola de Córdoba organiza para la imposición de insignias.

El servicio nacional de Crédito Agrícola

En la reunión celebrada hoy por la comisión ejecutiva del servicio nacional de Crédito Agrícola se despacharon 67 peticiones de préstamos con garantía prendaria de trigo y arroz, por un importe total de pesetas 333.000. Casi todas ellas fueron aprobadas por reunir los requisitos reglamentarios.

Se concedió también un préstamo de 25.000 pesetas, plazo año y medio, al Sindicato Agrícola Católico de Villacanejo, de la provincia de Madrid, con la garantía solidaria y mancomunada de los socios que componen dicha entidad.

La comisión volverá a reunirse el miércoles de la semana próxima.

Los decanos de las Facultades Universitarias

Han terminado sus tareas los decanos de las distintas Facultades Universitarias, encargados de proponer la distribución por cursos de las asignaturas obligatorias y de la prelación e incompatibilidades.

Las correspondientes propuestas han sido entregadas esta mañana al ministro de Instrucción Pública.

Para la Feria internacional de Turín

Ha visitado al director general de Agricultura don César A. Pulino, en nombre de la embajada italiana, para interesar la colaboración de España en la Feria Internacional que se celebrará en Turín en el próximo mes de agosto.

Sobre la construcción de la Universidad de Canarias

Los señores Escobedo y Guimerá visitaron esta mañana al ministro de Instrucción Pública para darle cuenta de que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha votado la cantidad de 1.200.000 pesetas para la construcción del edificio de la Universidad de Canarias en La Laguna.

El Ayuntamiento de esta última localidad también ha acordado destinar 100.000 pesetas para la adquisición de terrenos con dicho objeto.

Los visitantes solicitaron que el Estado contribuya con una cantidad a la finalidad que se persigue.

De Trabajo

Han visitado al ministro de Trabajo el presidente de la Federación de Fútbol, señor marqués de Someruelos; una comisión de obreros del Comité Paritario de la industria hotelera de Madrid; el presidente de la Cámara Urbana de Cartagena; el presidente del Comité de la Exposición de Barcelona; el presidente del Comité Paritario de la Construcción de Madrid, y el agregado comercial en la embajada francesa, M. Juge.

La comisión de Códigos

Ha celebrado su última reunión hasta que pase el verano, la comisión de Códigos, bajo la presidencia del señor La Cierva.

Asistieron los vocales señores Trillo, Yanguas, Golcochea, Crehuet, Díaz Mur y Miliana.

Terminó el examen de la información pública relativa a la reforma del Código de Comercio y acordó suspender sus reuniones hasta el próximo octubre.

De Marina

Estuvieron esta mañana en el Ministerio de Marina visitando al ministro, con el que hablaron de asuntos de interés para el puerto de El Ferrol, el general de artillería señor Villar y don Matías Antón.

De Guerra

Visitaron al encargado de Guerra, general Lössada, después de haber celebrado el despacho con los generales jefes de Sección, el teniente coronel Gómez Nicolás y el conde de Axmír.

Oposiciones a matrícula de honor de los infantes don Juan y don Gonzalo

Los infantes don Juan y don Gonzalo volvieron al Instituto de San Isidro, donde ante un tribunal constituido por los señores Aguado Barrigorry y Martínez, efectuaron los ejercicios de oposición al premio de matrícula de honor de la Revalida del Bachillerato.

Los infantes fueron los únicos alumnos que han opositado al premio, como también los únicos que han efectuado ejercicios de Revalida, pues les hubiera bastado para ser bachilleres, como los demás alumnos, haber aprobado la última asignatura del cuadro de estudios, pero su augusto padre quiso que así lo hicieran, por ser el único medio legal para obtener matrícula de honor.

SS. AA. entregaron al director del Instituto 275 pesetas para que las repartieran entre los once bedeles a razón de 25 pesetas cada uno.

La Reina doña Victoria

S. M. la Reina recibió en audiencia a los condes de Clavijo, a don Ignacio Bauer, a don Francisco la Rocha, a los marqueses de la Romana, a la señorita Martínez de Irujo, a la condesa de Romanones, a los duques de Medinaceli y Pastrana, al marqués de Urquijo y al de Torrejón.

Mañana, a las 8'40, saldrá en tren especial para San Sebastián, la reina doña Victoria con sus augustos hijos.

De Instrucción Pública

Esta tarde obsequió con un té el ministro de Instrucción Pública a los decanos de todas las Facultades de España, los cuales se reunirán mañana en comida íntima.

Los servicios enológicos

Se ha acordado que con la colaboración del ingeniero jefe director de los servicios enológicos de Cataluña, se extienda la unificación a La Mancha.

La sección de Estadística

Fresidida por el general Gómez Núñez se reunió la sección de Estadística del Consejo de la Economía Nacional.

Se dió cuenta de los trabajos realizados por la sección desde su última reunión y de la marcha de la información pública abierta sobre estadística.

Se expusieron distintas opiniones acerca de la periodicidad con que deben publicarse las estadísticas de comercio exterior, acordándose que se siga editando por trimestres hasta que los recursos permitan publicar cuadernos mensuales.